

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33153** *ENUVI, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 94/11, dimanante de autos núm. 942/10, a instancia de Leoncio Martín Cordero contra Enuvi, S.L., en la que con fecha 10 de octubre de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Enuvi, S.L., con CIF B41572454, en situación de Insolvencia por importe de 68.837,36 euros de principal, más la cantidad de 13.767,42 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110074876-1